



N°029

Barrancabermeja, 10/05/2018

Aguas de Barrancabermeja se reunió con líderes de la Comuna Siete



Aguas de Barrancabermeja, despejó las inquietudes a los líderes de la Comuna Siete sobre la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Una reunión con los líderes comunales de los asentamientos humanos Brisas del Oriente, El Diamante, vereda La Independencia y el barrio Villarelys II etapa de la Comuna Siete, se llevó a cabo en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de la empresa Aguas de Barrancabermeja, donde se despejaron inquietudes concernientes a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

“Salieron tres grandes conclusiones de la reunión, la primera inicia por el requerimiento de la comunidad de redes

de acueducto en este sector en el cual nosotros pudimos informarle a la comunidad que se debe cumplir tres requisitos básicos de ley: el primero el plano de loteo debidamente aprobado por la oficina asesora de planeación, el segundo contar con los requisitos de legalidad de los predios y el tercero no encontrarse en zona de alto riesgo”, indicó, Gustavo Calderón Silva, funcionario Aguas de Barrancabermeja.

En los sectores que cumplan con los requisitos se podrán formular proyectos de redes de acueducto y alcantarillado.

“El barrio cuenta con el servicio de agua potable lo que no tiene es alcantarillado ni las redes las redes las hizo la comunidad en el momento en el que tomaron posesión del terreno, lo que se está tratando es empezar a mejorar la calidad de vida porque se han presentado inconvenientes con las tuberías que la misma comunidad instaló porque no son adecuadas excelente se hicieron unos compromisos vamos a seguir trabajando conjuntamente para abarcar todo el tema legal”, dijo, Alba Lucía Cardozo, administradora de junta de vivienda comunitaria barrio el Diamante.

Invitamos a los representantes de las Juntas de Vivienda Comunitaria, que tengan inquietudes acerca de la prestación del servicio de acueducto, a que realicen la respectiva solicitud por escrito a la Planta de Tratamiento de Agua Potable, incluyendo el número de viviendas del sector.